

VIEDMA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 145209-EDU-12 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita documentación del Parlamento Juvenil MERCOSUR 2012;

Que por Resolución 1691/13 se implementa y declara de Interés Educativo el Programa Nacional Parlamento Juvenil del MERCOSUR en la Provincia de Río Negro, y autoriza a participar del encuentro Nacional al Parlamento Juvenil de Río Negro;

Que dicho encuentro se realiza los días 28 y 29 de noviembre del año 2013 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que al mismo asistirán veintiuno (21) parlamentarios elegidos en el Encuentro Provincial llevado a cabo en Choele Choel y 2 (dos) Parlamentarios Nacionales 2011 y 2012 respectivamente;

Que es necesario la autorización y el no cómputo de inasistencia de los participantes;

Que el financiamiento del operativo del programa se realizará a través de fondos nacionales;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a participar del Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil MERCOSUR, a desarrollarse los días 28 y 29 de noviembre del año 2013 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los parlamentarios Provinciales y Nacionales, detallados en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al docente GONCALVES da ROCHA, Jorge (DNI 20.410.020) con Situación de revista en los CEM N° 96, 132, 138 y 143 todos los establecimientos de San Carlos de Bariloche, como adulto acompañante al evento.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER el no cómputo de inasistencias a los Parlamentarios Provinciales y Nacionales 2011 y 2012, y al docente acompañante detallados en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que lo dicho precedentemente no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria y archivar.-

RESOLUCION N° 3454

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 3454

<b>APELLIDO y NOMBRE</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>DNI</b>
GIMENEZ, ANA VICTORIA	CEM N°6	INGENIERO JACOBACCI	37693725
ARRUTI, CAMILA ALDANA	CEM N 25	CHIMPAY	39648236
BELIU, MARCOS	PAULO VI	VIEDMA	39866965
CARMISCIANO, SARA ELIZABETH	CEM N 71	ALLEN	40454845
CIANIS, OLVERIO	CEM N 2	BARILOCHE	39865960
DOMINGUEZ, ANGIE	ESJ N 1	VILLA REGINA	42153975
ELSMAN, LUISA	CEM N 48	EL BOLSON	39755917
FARRAS, IRINA	CEM N 2	BARILOCHE	40778479
FERNANDEZ, MARTINA	CEM N 98	LAS GRUTAS	42264599
GONZALEZ MOA, MARIANELA	CEM N 3	RIO COLORADO	39865674
LLACER, VICTORIA	CEM N 110	ÑORQUINCO	40807400
MIQUEO, SILENE JULIETA	CEM N 58	LOS MENUCOS	39648877
PSCHUNDER, DELFINA ETHEL	CEM N 96	DINA HUAPI	40101276
REBOLLEDO, DANIEL ALEJANDRO	CEM N° 56	GENERAL ENRIQUE GODOY	93782135
SAEZ, DALMA	CEM N° 140	INGENIERO HUERGO	39866607
SEPULVEDA, MARIA ALEJANDRA	CEM N 3	RIO COLORADO	39696742
SOTTILE, JUSTO	CEM N 96	DINA HUAPI	40913148
SUAREZ, ALEJANDRO IMAMOL	CEM N 11	VILLA REGINA	40707025
TAPIA, JENNIFER ADRIANA	CEM N° 135	DARWIN	37928763

ZAMARO, EMANUEL	CEM N 34	ING. HUERGO	39866557
ZAPATA, IÑAQUI	CEM N° 48	EL BOLSON	40111129

<b>Ex PARLAMENTARIOS</b>			
SPOSITO, ELUNEY (2012)	CET N 19	San Antonio Oeste	38093453
SANCHEZ, Abril (2011)	CET N 11	Viedma	40825006

<b>DOCENTE</b>			
GONCALVES DA ROCHA, JORGE	CEM 96	Dina Huapi	20410020